



**Jacobo Mérida Cañaverall**, nació en Tapachula de Córdoba y Ordoñez, y radica actualmente en San Cristóbal de Las Casas, ambas en el estado de Chiapas. Abogado de profesión es egresado de la Facultad de Derecho, maestro en Derecho Público y Doctor en Estudios Regionales por el Consorcio de Ciencias Sociales y Humanidades, todos estos grados por la Universidad Autónoma de Chiapas.

En la academia, se ha desempeñado como docente en el nivel superior y posgrado en distintas universidades de su estado y es Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la UNACH, en donde imparte la cátedra de Derecho Indígena y Derecho Electoral. Es certificado por méritos en el bloque 01 por la SETEC y es miembro del claustro docente del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Ha impartido varias conferencias, talleres y cursos en materias como Derecho Indígena, Técnicas de Litigación Oral, Justicia Alternativa y Mediación y Derechos Humanos. Tiene publicado el libro El Concepto del Derecho Indígena y varios artículos periodísticos y académicos.

Profesionalmente ha ocupado diversos cargos en la administración pública local como Subdelegado de Hacienda, Jefe del Departamento de Preliberaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Delegado de la Contraloría del Estado, Presidente del V Consejo Distrital Electoral. En la judicatura se ha desempeñado como Magistrado de sala regional y juez local de primera instancia en ejecución de sanciones penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas.

Actualmente se desempeña como Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en el distrito en la ciudad de Comitán, Carranza y Motozintla.